

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por “Comunidad de Bienes de Comunidad de Propietarios Jardín del Obispo” se ha solicitado licencia, con número de expediente 15/2013, para garaje y trasteros en la finca de este municipio sita en avenida Príncipe de Asturias, número 285.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 24 de mayo de 2013.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/4.113/13)

